



*Secretaría de Administración*

EXP-LUJ: 0000573/2023

LUJAN, 26 de diciembre de 2023

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 111/23, relacionada con la adquisición de materiales para cielorraso y pintura de las oficinas del Departamento de Gestión Administrativa de la Delegación Universitaria San Fernando de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por Disposición DISPSECADM-LUJ: 452-23.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvo una (01) oferta.

Que la Comisión Evaluadora de las Ofertas ha tomado intervención, emitiendo el correspondiente dictamen de evaluación, que fue debidamente notificado con fecha 10 de octubre del corriente año.

Que no se han recibido impugnaciones al Dictamen de Evaluación.

Que la firma 2F SERVICIOS SAS, con fecha 23 de octubre de 2023, comunica mediante correo electrónico que ajusta el importe ofertado en un 25%.

Que consultada la Unidad Requirente sobre lo citado precedentemente; ésta solicita se declare fracasada la presente contratación por no respetarse el mantenimiento de oferta.-

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso d) de la Resolución RESHCS-



*Secretaría de Administración*

EXP-LUJ: 0000573/2023

LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR FRACASADA la Contratación Directa N° 111/23,  
que se tramita por EXP-LUJ: 0000573/2023.-

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000573/2023.  
Remítanse copias a las dependencias administrativas que  
correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSECADM-LUJ: 943-23